



comunicado

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

MILES DE MUJERES SE DEJAN SENTIR DURANTE PRIMERA ENCUESTA DE LA MUJER TRABAJADORA EN PUERTO RICO

(miércoles, 2 de noviembre de 2022- San Juan, P.R.)- Bajo el lema "Reclama Tu Poder", el secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), Gabriel Maldonado-González, en unión a la CEO y fundadora de la organización Women Who Lead, Frances Ríos, presentaron los hallazgos del estudio titulado Estado de la Mujer Trabajadora en Puerto Rico 2022. Dicha iniciativa fue posible gracias a un esfuerzo colaborativo entre el DTRH y la organización que este año celebra su 15to aniversario, así como el apoyo de otras entidades privadas y públicas.

El evento, realizado en el Fairmont El San Juan Hotel, contó con la participación de representantes del gobierno y la empresa privada quienes llegaron para conocer el estado actual de la mujer trabajadora. La actividad también contó con la premiación de varios patronos que fueron galardonadas como "W-Certified Company". Este premio se otorga por Women Who Lead a compañías que se han destacado como empleadores preferidos por el talento femenino.

Mediante una encuesta virtual, que estuvo disponible por espacio de dos meses, trabajadoras del sector privado, el gobierno y las organizaciones sin fines de lucro, así como empresarias y personal del área de Recursos Humanos, expresaron su sentir en temas como la inclusión, el acoso, la equidad salarial, las oportunidades de crecimiento y finanzas, entre otros.

"A través de este estudio, que se realiza por primera vez en la isla, hacemos historia al recoger el sentir de miles de mujeres que por décadas han pedido ser escuchadas en su reclamo de un trato justo, igualitario y donde se le ofrezcan oportunidades de crecimiento y desarrollo que les permitan llegar a niveles donde solo hombres han podido posicionarse. Los hallazgos discutidos serán la punta de lanza para encaminar nuevas iniciativas que refuercen la diversidad, equidad e inclusión, promuevan mejores condiciones de trabajo, justicia salarial y espacios laborales libres de hostigamiento y acoso. Desde el DTRH continuaremos aunando esfuerzos para fiscalizar el cumplimiento de leyes y

reglamentos que protegen a la mujer trabajadora. También seguiremos entablando alianzas, con diferentes sectores, para lograr más espacios de empoderamiento y capacitación dirigidos a la mujer, para lograr no solo la inserción de más mujeres en el mercado laboral, sino aumentar el número de féminas en posiciones de liderato en organizaciones de todo tipo. Si bien falta mucho por recorrer, este estudio nos permite al gobierno -como patrono y en términos de iniciativas de política pública- y al sector privado dirigirnos hacia el camino correcto”, expresó el titular de la agencia.

Por su parte, Caridad “Cary” Pierluisi, directora de la Oficina Propia del Gobernador expresó “hoy escuchamos la voz de todas las mujeres que nos compartieron sus experiencias por medio del estudio y luego, todos como sociedad, gobierno, organizaciones sin fines de lucro, el sector privado, vamos a asegurarnos de implementar lo aprendido para mejorar las condiciones de trabajo para las mujeres y lograr un impacto y un cambio real a largo plazo, del cual se beneficiarán las próximas generaciones. El gobernador y toda su administración, incluyendo el Departamento del Trabajo que ha sido una pieza tan clave en este proceso, estamos comprometidos con eliminar las disparidades que limitan el desarrollo laboral de nuestras mujeres y movilizarnos hacia la equidad. Así es que Puerto Rico progresa.”

Entre tanto, Frances Ríos, CEO de Women Who Lead aseguró que “luego de llevar 15 años liderando el tema de la importancia de la inclusión de la mujer en el mundo laboral, pudimos validar -con una muestra histórica de 4,000 personas- cuan crítica es su posición en Puerto Rico. Las mujeres levantaron su voz de alerta, para que el sector privado y de gobierno tome medidas urgentes para revertir lo que venimos avisando hace años: que sienten una falta de compromiso por parte de sus patronos, que sus niveles de estrés les están impactado severamente. Sobre todo, su conducta financiera las llevará a retirarse en pobreza y que las reformas económicas del país las tienen que tomar en consideración si deseamos que Puerto Rico avance.”

La cifra total de quienes accedieron la encuesta fue 4,051 personas. De estas, 3,500 eran trabajadoras del gobierno, la empresa privada y las organizaciones sin fines de lucro cuya preparación académica se detalla de la siguiente forma: 11% grado asociado, 44% bachillerato, 32% maestría, 8% doctorado y 4% escuela superior. De otra parte, 363 empresarias contestaron el



cuestionario. Su nivel académico es de 4% escuela superior, 10% grado asociado, 36% bachillerato, 29% maestría y 18% doctorado. Mientras 188 directivos de Recursos Humanos respondieron las preguntas. Un 48% de ellos pertenecen al gobierno y 52% laboran en la empresa privada.

Uno de los cuestionamientos fue dirigido a si el principal oficial ejecutivo, gerente general o el funcionario de más alto rango de la organización propicia el liderazgo y la inclusión femenina. De la empresa privada contestaron afirmativamente 54%. Las trabajadoras gubernamentales apoyaron la respuesta con un 53% y en caso de las entidades sin fines de lucro 63%.

En el aspecto del acoso, las encuestadas fueron abordadas sobre si confiaban en que no habría represalias en su contra en caso de que denunciase alguna situación de hostigamiento sexual en el empleo. Tanto las de empresa privada como gobierno, un 68% respondió en la afirmativa. Al tiempo que 74% del talento femenino de las organizaciones sin fines de lucro también expresó sentirse confiadas sobre este particular.

La capacitación también fue parte de la discusión durante la encuesta virtual. Los directivos de Recursos Humanos abundaron si la empresa en la que laboran capacita anualmente a su personal sobre temas de ambiente hostil y hostigamiento sexual. En el caso gubernamental arrojaron el porcentaje más alto con 91%. Le siguieron las de la empresa privada con 78% y sin fines de lucro 56%.

Siguiendo con la línea de preguntas dirigida al personal de Recursos Humanos, se cuestionó si su empresa tiene protocolos para prevenir ambientes de trabajo hostiles y hostigamiento sexual. Nuevamente, las empleadas de gobierno respondieron con la mayor cantidad arrojando un 91% a favor del "sí". En el caso de trabajadoras privadas el número que contestó en la afirmativa fue un 78% y un 64% entre las féminas de las también llamadas "non-profit".

Con solo un 2% de diferencia entre cada una, 78% del personal de Recursos Humanos del sector público afirmaron que en caso de una auditoría su patrono cumpliría con la Ley de Igualdad Salarial de Puerto Rico y 76% por ciento del sector privado coincidió con el argumento.



Ante la pregunta de si su supervisor le ha apoyado activamente en su desarrollo y crecimiento, un 65% de las mujeres del sector privado respondieron en la afirmativa. Con 56% siguen las empresas sin fines de lucro y culmina el gobierno con 46%. Los patronos sin fines de lucro que ofrecen programas para apoyar el desarrollo y crecimiento profesional femenino ocupan un 63% según las encuestadas. Al tiempo que 62% de las trabajadoras del gobierno y que 58% correspondiente a compañías privadas indicaron que su supervisor también las ha apoyado.

Conocer si es política del patrono otorgar igual salario por igual paga también fue parte de la discusión en el cuestionario. En esta categoría la primera posición la ocupa el gobierno con 43% de respuestas afirmativas. Luego 39% de trabajadoras privadas y 33% sin fines de lucro.

Los acuerdos de trabajo flexibles suelen darse más en las entidades sin fines de lucro, a juzgar por la respuesta del 60% de sus trabajadoras. En segunda posición está el gobierno con 42% y finaliza la empresa privada con 26%. Parte del universo de las encuestadas coincidió en que recomendarían su patrono a otras féminas. Dicha respuesta se detalla con un 61% del sector sin fines de lucro, 47% privado y 43% gubernamental.

###

